

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARÁN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las 12 de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LA TRAGEDIA DEL GOLGOTA

EL CRIMEN POLITICO: LA CEGUERA

II

Principes, antiem sacerdotum, et omne concilium querebant falsum testimonium contra Jesum; ut eum mortem traderent, et non invenerunt, cum multi falsiteres accessissent.

(Math. cp. XXVI-XXVII).

No otra cosa representa la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, que una maniobra de la política, tan funesta siempre a todos los pueblos, cuando se va en contra de sus dictados.

Véamos ayer cómo el pueblo judío había aclamado a Jesús, tributándole los honores de un rey triunfador, algo así como cuando César entró en Roma. Esto, naturalmente, ocasionaba el descrédito de los caciques políticos, a quienes el pueblo miraba como impostores; por lo que no podían en modo alguno resignarse a tal desprestigio, que suponía la pérdida total de su influencia, de su autoridad, de su hegemonía.

Entonces fué cuando—según cuenta San Lucas—«los príncipes de los sacerdotes y los escribas andaban trazando el modo de dar muerte a Jesús», por lo que dice San Mateo: «Se juntaron los príncipes de los sacerdotes y los magistrados del pueblo en el palacio del Sumo Pontífice, que se llamaba Caifás y tuvieron consejo para prender, con engaño, a Jesús y hacerlo morir.»

Bien comprendían ellos lo harto peligroso que esto era y meditaban la mejor manera de llevarlo a cabo sin que el pueblo se apercebiera de tal felonía, porque «temían al pueblo» y por eso decían: «No ha de ser en día de fiesta no suceda algún alboroto y porque no se alarme el pueblo.» No recordaban ya a los profetas que habían dicho que el Hijo del Hombre sería entregado a muerte de cruz y que iría al Calvario como el cordero va al sacrificio; el pecado deicida había borrado de su cerebro toda ciencia, olvidando las escrituras.

Por otra parte, Satanás ayudábales en su maniobra, apoderándose de Judas, por nombre Escario, uno de los doce, el cual se fué a tratar con los príncipes de los sacerdotes y con los magistrados de la manera de ponerle en sus manos. No hay que decir cuánto ellos se holgaron y contentaron con él por cierta suma de dinero.

Libres de esta primera preocupación, pues ya era Judas el que,

obligado por este trato, buscaba oportunidad para entregarle «sin tumulto», los principales de los sacerdotes y todo el concilio andaba buscando algún falso testimonio contra Jesús para condenarle a muerte, pero, a pesar de los falsos testimonios que habían aportado, no le hallaban.

Y ved cómo la farsa política se representó: pues mientras Judas reclutó unos cuantos desalmados para prender y maltratar a Jesús, los políticos buscaron algunos de «sus amigos» para que desempeñaran el «grato» papel de delatores. Y como si esto no fuera bastante, buscaron la estratagemas de llevar al Inocente a Pilatos, con el fin de que éste se amistara con el César y venir a una alianza política. Y para esta minucia engañan al pueblo y le obligan a que pida la muerte del Justo.

El pueblo—voluble siempre y atemperándose a estos cambios políticos—no recapacita y prefiere a un bandido, Barrabás, a un inocente, Jesús.

¿Qué importa que Pilatos le pregunte qué ha hecho y que declare que nada delictivo halla en él, lavándose las manos, pero entregándole? El pueblo, inconsciente, iracundo, inducido por las argucias de los políticos, clamara: «¡tolle, tolle, crucifige eum!» «¡Apártale; crucifícale!»

Claro es que hay una parte del pueblo, sensata, que sigue a Jesús hasta el Calvario, compadecido de su desgracia y llorando tan grande equivocación; mas ¿qué importa? Convenía a los políticos hacer una víctima para saciar al pueblo, y lo que era más importante: precisaban restablecer su poderío, su caciquismo, y esto era primero que todo y a esto había que sacrificarlo todo, hasta a Dios mismo. Por eso Jesús, que había dicho en vida que Dios ciega a los que quiere perder, exclamó, a la hora de la muerte: «Padre: ¡perdónalos, porque no saben lo que hacen!» Y expiró perdonando a Dimas, el buen ladrón. ¿No es, pues, un crimen político, la Pasión de Cristo?

Benjamín Marcos.

DE RE UNIVERSITARIA

VI

Ahora comprenderán por qué me parece tan malo el sistema de las actuales oposiciones, en virtud de las cuales llega a la cátedra un joven de veintitantos años, que puede ser muy inteligente, que puede saber todo lo que es posible saber en tal edad, pero que hará seguramente un pésimo maestro, por muy buenos que sean sus propósitos y deseos y hasta sus aptitudes. No reniego, pues, de las oposiciones; de lo que reniego es de estas oposiciones de saito mortal, que sólo existen ya, por cierto, en el profesorado español.

Cabe que un doctor que haga poco término sus estudios, tenga ya notables conocimientos, que es, por otra parte, muy difícil estén bien digeridos y dosificados; pero lo que no cabe ni aun en hipótesis, ni aun en el caso excepcionalísimo de Menéndez Pelayo, es el que se tengan dotes de maestro, si de alguna manera no se han adquirido en la práctica y con el tiempo bastante.

Y no es que reniegue con esto de la juventud ni mucho menos; a mí no me parece malo el catedrático de oposición directa por ser joven; nada de eso; si el que hace unas oposiciones a cátedras es joven, mucho peor; al fin, el joven tiene más energías y más tiempo por delante para poder adquirir las condiciones que le faltan y poder, con la práctica, llegar a ser un buen maestro, como le ocurre a muchos, afortunadamente; pero más seguro que esperar a que adquiera con el ejercicio las condiciones de maestro, es entregarle la cátedra cuando se esté seguro de que ya las posee.

Las condiciones precisas en el aspirante a profesor, no se adquieren sin tiempo, elemento indispensable para todo en esta vida; claro es que no basta que el tiempo pase, si no se va aprovechando y si con su paso no se demuestra algo. Tampoco esto es tratar de acortar

los vuelos a nadie e impedir carreras rápidas, a las que algunos se creen con derecho por sus excepcionales facultades, porque como se verá en lo que más adelante diré, cabe que en pocos años se adquieran condiciones de capacidad y se esté en aptitud, por lo tanto, de regentar una cátedra, con lo que se puede ser catedrático numerario a los treinta años y aun antes, que es la edad en que generalmente ingresan los más jóvenes, sobre todo en las Facultades de Derecho y Medicina, aparte de que lo esencial es el interés de la comunidad, que es el interés de todos y que nunca debe ser puesto al bien individual.

En resumidas cuentas: a falta de catedráticos ya hechos, de que he hablado en artículos anteriores, entiendo que los que sean precisos deben formarse por medio de un cuerpo de aspirantes, en el que se ingresará con mucho más motivo que en otras carreras, por los puestos propios de los jóvenes y de los principiantes.

El cargo, por lo tanto de auxiliar o de ayudante, o como quiera llamarsele, debe ser entrada forzosa para el ingreso en el profesorado. Exijanse, pues, todas las condiciones que se crean precisas y oportunas para ingresar en dicho cuerpo, toméuse después toda clase de garantías para llevar a cabo una buena selección, dándose facilidades para abreviar el tiempo de prueba, hasta donde sea posible, a los individuos de excepcionales condiciones, pero que nadie pase a catedrático sin antes haberse previamente ejercitado y entrenado al lado y bajo la dirección de un maestro ya consagrado.

De esta manera, el aspirante a catedrático, a la vez que acrecienta y ordena su bagaje científico, se impone en el conocimiento y práctica de las normas de la Didáctica, para así llegar a saber transmitir a otros los conocimientos por



—A mi hija le han robado el piano, y vengo a ofrecer una recompensa de 1.000 pesetas.

—¿A la persona que se lo devuelva?

—No, al ladrón.

él ya adquiridos. Al mismo tiempo, y esto es muy importante, se disciplina la voluntad con la obediencia prestada, que es la mejor escuela para aprender el oficio de mandar.

En total: podrá así el aprendiz de maestro llegar a adquirir las cualidades de profesor culto y completo; de cuerpo entero, como se dice vulgarmente; lo mismo en la ciencia correspondiente, que en los modos o maneras de enseñarla. Y será, además, en consecuencia, y por lo tanto, humilde; condición precisa en todo cargo, máxime en aquellos, en que, de una manera o de otra, se ejerza autoridad, y, de manera especialísima, sobre todo en los que, como en el profesor, más que en ningún otro, hay que predicar con el ejemplo.

Con muy buen acuerdo, y en conformidad con la tesis aquí sustentada, se exige hoy para adquirir el título de profesor de primeras letras, además de los estudios precisos, la práctica durante dos años en una escuela pública.

Los que conocen la vida interior de las Universidades, por haber laborado en ellas durante largos años, saben perfectamente cómo en los cargos de auxiliar o ayudante se hacen los catedráticos. Afortunadamente para la enseñanza son en gran mayoría los que se ejercitan en alguno de aquellos antes de obtener la cátedra, gracias a lo que llaman a ésta con esa cultura general tan precisa para poder cumplir debidamente con los sagrados deberes que la misma impone.

Precisamente uno de los mayores inconvenientes del que, sin más preparación previa que la hecha en la carrera, pasa a regentar una cátedra, es, o puede ser, el de encontrarse aislados en sus especiales conocimientos, los que pueden ser muchos, pero nunca serán bastantes sino van acompañados de otros pertenecientes, no ya sólo al grupo científico al que pertenece su asignatura, sino generales y concernientes, en lo que es posible dada la limitud del hombre, a todo conocer. No se entienda por esto que es mi idea hacer del catedrático una enciclopedia; Dios me libre; pero sí una persona que pueda, oír, entendiendo y hablando, haciéndose entender, de muchas más cosas que las comprendidas en su especialidad, pues como leí una vez, ya no me acuerdo dónde: «El que no sabe más que una cosa, por muy bien que la sepa, no sabe ni esa cosa, que tan bien sabe.»

Isidro Beato Sala.

Se reúne la Cámara Agrícola y acuerda varios nombramientos

A la hora señalada, el presidente de la Cámara oficial Agrícola, don Evaristo Polo, declara abierta la sesión plenaria.

Asisten los vocales señores don José Clairac, don Juan Miranda, don Anibal Sánchez, don Abilio Zapatero, don Angel Juanes, don Patrocinio Corral, don Angel Plaza, don Juan José García Sánchez, don Eduardo Hernández don Juan Matías Castaño y don Manuel Prieto. Se aprobó el acta de la última sesión.

Notas necrológicas.

A propuesta de la presidencia la Cámara acordó testimoniar en el acta el más expresivo sentimiento por los fallecimientos de la esposa, de don Manuel Prieto, inspector provincial de Sanidad, y la madre de don Angel Plaza.

El retiro obrero.

Se dió lectura de una comunicación del presidente de la Cámara Oficial Agrícola de Jaén, referente al retiro obrero, quedando enterada.

Nombramientos.

Se procedió al nombramiento de vocal de la Junta consultiva del crédito agrícola, siendo por unanimidad propuesto el marqués de Casa-Treviño, de cuya propuesta se dará traslado a la Dirección general de Agricultura y al gobernador civil de la provincia. A continuación fué designado para

ocupar la vacante del cargo representativo de la Cámara, en el Consejo provincial de Fomento, por el fallecimiento del inolvidable don Manuel José Hernández, el presidente de la misma don Evaristo Polo, y don Angel Juanes, suplente del señor Clairac en el mismo Consejo.

También quedó nombrado para ocupar el cargo de suplente en la Junta provincial de transportes don Manuel Prieto.

Los contratos de arriendo.

Por último, como asesoramiento para la confección del Código Rural, se acordó emitir un informe acerca de los contratos de arrendamiento en la provincia.

QUISICOSAS

Si eres de Los Pizarrales, pues ya sabes la canción, ni ornato, ni luz, ni agua; vamo, a todo confort.

Tras de Alcoriza, Rambal. Y es que aquí nos gusta el «truco» en toda su integridad.

Tinieblas en las iglesias y tinieblas en las calles, y es que no hay «alumbramiento» aquí más que si se nace.

No nos cambian la hora a lo que veo. Ya hasta en la paz de los sepulcros creo!

Ayer, con frío que pela, ví de verano a un turista. Y es que el buen hombre, sin duda, se ha equivocado de antipoda.

Aquí hace frío en invierno, y en primavera un horror, y a veces en el verano. ¡Y hablan del sol español!

Agua necesita el hombre, y agua reclama la tierra. ¡Todos necesitan agua menos «Boca-ratonera»!

La patronal de comerciantes

Presidida por don José Manuel Llorente, ayer, a las ocho de la noche, se congregó la directiva de la asociación de comerciantes e industriales, asistiendo todos sus vocales.

Se aprobó el acta de la última. El señor Llorente informó a la Junta de una comunicación del presidente del colegio de representantes, don Segundo Herrero, recabando la cooperación de la asociación para el más brillante éxito de la feria de muestras que se proyecta celebrar el próximo año.

La Junta acordó suscribir el acta de la comunicación y dar un voto de confianza a la presidencia para que remita un informe relacionado con el certamen de muestras que se proyecta celebrar.

También se trataron otros asuntos de régimen interior.

Junta de revisión y clasificación de mozos

Candelario.—Excluido, Buenaventura Martín; pendientes: Santiago Martín Sánchez, Emilio García Pérez y Salvador Campo; soldados: Nicolás Garrido Martín, Berbabé García Gómez y José Esteban Bajo.

Cantsgallo.—Exceptuados temporal: Inocencio Blanco, Cándido Sánchez Blázquez y Lorenzo Hernández Gil; pendientes, Máximo Mata y Benito Yuste Garcer.

Bercimuelle.—Exceptuado, Eustaquio Sánchez Peral; prófugos: Isidro Martín Antona, Agapito Peral Hernández, Pedro Pascual y David Tomás Antona. Aldeacipreste.—Pendientes: Felipe García Rodríguez y Celedonio García García; soldados: Teodoro Sánchez Sánchez, Demetrio N. Sánchez, Patrocinio Sánchez García y Augusto Corrales.

En honor de los soldados de La Victoria que se distinguieron en Africa.

Se celebró ayer, a las once de la mañana, en la explanada del cuartel de Anaya, el honoroso acto en el cual se hizo entrega a los soldados del batallón de La Victoria, que más se distinguieron en Africa, de las cartillas de ahorro, generosamente donadas por la Cruz Roja de Salamanca y por el Banco del Oeste.

Sobre el andén de la puerta de entrada del cuartel, colocáronse los invitados que no fueron otros que los representantes de la Cruz Roja, señores don Fernando Domínguez Zaballa, don José Bustos, don Antonio Calama, don Manuel del Yerro, don Federico Hoyos y don Manuel Olivera López y representaciones de la prensa local.

Formó en la Plaza de Anaya el regimiento de La Victoria, con bandera, que llevaba el teniente don Juan Herrera, escuadra, banda y música, siendo mandadas las fuerzas por el digno teniente coronel don José Servia y comandante don Roberto Latorre y don Gaspar Villaverde.

El donativo a repartir consistía, como decimos, en treinta y tres cartillas de ahorro de 25 pesetas para cada soldado que, según informes de sus jefes, merecieran tal distinción por su intachable comportamiento en la guerra.

Ya dimos a conocer en nuestro número de ayer, los nombres de los favorecidos con dichos donativos, regalo veinte de la Cruz Roja Salmantina, diez del Banco del Oeste de esta capital y tres de una dama que oculta su nombre y que está ligada por vínculos de parentesco con uno de los jefes que con los soldados ha estado en Africa.

Formadas las tropas, dió principio el acto.

El coronel de La Victoria, don Cefirino Pérez Fernández, pronunció las siguientes palabras patrióticas y elocuentes palabras:

«Soldados: Sean mis primeras palabras para presentaros al iustre prócer salmantino don Fernando Domínguez Zaballa, digno presidente de la Cruz Roja de esta capital, a la que todos los que vestimos el uniforme militar, le somos deudores de inmenso agradecimiento.

En su corazón, rebosando siempre caridad, se cobijan todos los sentimientos grandes, nobles y patrióticos. Supo con el ejemplo despertar la emulación que producen todas las buenas obras a los que poseen grandeza de alma, uniendo a sus actividades e iniciativas a todas sus compañerías de la Cruz Roja.

Esta benemérita institución, compuesta de distinguidas damas enfermeras y caballeros de los de más significación de la localidad, realizaron una labor eminentemente caritativa, profundamente cristiana, altamente patriótica, pues despreciando las comodidades que les podía proporcionar sus medios de fortuna, abandonando en parte sus atenciones familiares, asistían todos los días a la llegada de los trenes (a pesar de lo intempestivo de sus horas), en que podían llegar camaradas nuestros para prodigarles alimentos sanos y nutritivos, lecho confortable y consuelo para sus espíritus doloridos por el abatimiento que sufrían sus cuerpos, debido a la fiebre del paludismo o de las heridas adquiridas en campaña.

Las damas enfermeras de la Cruz Roja, con la delicadeza de la mujer española, con la finura propia de su exquisita educación, facilitaron con sus propias manos los alimentos, consolaban con sus palabras a los abatidos por los dolores del cuerpo. Todos cuantos vuestros compañeros pasaron por la posta salmantina, pudieron vislumbrar la visión de la patria. Aquellas damas con sus uniformes de enfermeras, encarnaban a la verdadera España, y todos, al partir para sus pueblos, para recibir el abrazo fraternal de sus familiares, llevaban sus espíritus confortados y sus anhelos de pronta restauración de salud, para volver más rápidamente a los campos africanos, a luchar denodadamente contra los enemigos de nuestra patria.

Nunca lamentaré como en la ocasión presente no reunir las dotes oratorias de los grandes tribunos, para cantar como se merece lo excelso de labor tan patriótica ni la gratitud que rebosa de nuestros corazones.

Y para demostrar la nobleza de la Cruz Roja, cid su ejecutoria: Más de 20.000 socorros facilitados a soldados que pasaron enfermos por esta estación del ferrocarril.

Otros 2.500 que fueron hospitalizados en la posta.

Sesenta mil pesetas giradas a soldados que estaban en Africa por encargo de sus familias.

Dar noticias a todas las familias de los soldados que estaban enfermos en los hospitales.

Esta institución, queriendo dar digno remate a su obra con nuestro batallón expedicionario, como valioso broche con el cual se cierre el libro en el cual están escritas todas sus bondades para con nosotros, me entrega veinte cartillas de inscripción a 25 pesetas cada una en la Caja de Ahorros para otros tantos de

AYER, EN ANAYA

vosotros que más se hayan distinguido en la campaña.

El Banco del Oeste me entrega otras diez cartillas con igual fin.

A todos os considero dignos de igual galardón, pero como no hay para entregar una a cada uno, se las he adjudicado a los que de vosotros han sido heridos en la campaña y a los que me han designado vuestros capitanes, como más conocedores de vuestras proezas.

Yo os estimo a que continuéis ahorrando para aumentar ese caudal, y ruego a Dios de todo corazón sea principio de la fortuna que con vuestro trabajo honrado consigáis reunir para bien de vosotros y vuestras descendientes.

En nombre vuestro, en el de todo el regimiento, doy las más expresivas gracias a los generosos donantes, y para terminar, vitoreemos el amor de nuestros amores: ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la Cruz Roja de Salmantina! ¡Viva el regimiento de la Victoria!...

En nombre de la Cruz Roja de Salamanca, le contestó en vibrantes frases el secretario de esta institución, don Antonio Calama, que dijo:

«Señor coronel, señores jefes y oficiales, soldados: Como la disciplina es condición precisa en todas las entidades bien constituidas, por disciplina he aceptado el encargo que la asamblea local de la Cruz Roja me ha conferido de dirigiros unas palabras en estos momentos, misión que para mí resulta gratísima si recordáis que fui el primer médico destinado a La Victoria, cuando de la Granja viniésteis a esta hidalga ciudad de la charrería.

La Cruz Roja, institución mundial que en los últimos tiempos puso la más alta nota de altruismo en el moderno vivir, analiza, aquilata y mide los ajenos méritos para premiar las virtudes que socialmente contraen los abnegados, los que con sacrificios, peligros y nobilísimos sentimientos se distinguen, procurando el progreso nacional, el mejoramiento de la raza o el bienestar del prójimo.

Y es tan vasto el campo en que se desenvuelve la acción bienhechora de nuestro emblema, que en todas las regiones del globo ondea orgullosa y pacificadora la bandera blanca que entraña en su centro la bermeja cruz, que en siniestros, catástrofes, calamidades y guerras, se aparece para servir de alivio y de consuelo al género humano.

Vosotros regresáis ahora contentos y satisfechos de haber cumplido, con la voluntad más grande, los deberes del soldado, y de consagrarnos a la defensa nacional, y al aplauso que os tributa la opinión unánime, tenéis que añadir el que os da la Cruz Roja Salmantina, altavoz, mientras pisabais africana tierra, de vuestros hechos de armas, para hacerlos llegar a los paisanos y familiares, y que ha querido condensar ese aplauso en algo práctico, que sirviera para recordar a posteriori el aprecio y la admiración a que os habéis hecho acreedores por vuestro sin igual comportamiento, digno del mayor encomio.

Os traemos treinta y tres cartillas de ahorro, que ahora os darán vuestros superiores, y que rogamos aceptéis viendo en ellas la justa compensación, al valor y a la disciplina.

Pensamos que la conservación y aumento de estas pesetas, pueden servir al día de mañana para atender a los gastos que en el hogar ocasionen enfermedades y situaciones críticas, a vosotros, a vuestra esposa, a vuestros hijos; o ser la cantidad fundamental para conseguir un porvenir venturoso o una posición desahogada, en el que la economía, la laboriosidad, la constancia, la honradez y el trabajo jueguen su más importante papel.

La virtud vuestra ha de consistir en no pignorarlas, antes al contrario, retenerlas en vuestro poder y mostrarlas con orgullo, como galardón contraído en campaña, y en circunstancias que no se os volverán a presentar en la vida, que recordéis con la nostalgia propia de fuertes emociones, siempre agradables a los temperamentos vaerosos y arrogantes.

Ved, pues, en esa cartilla la espiga más rumbosa que podéis ofrecer a vuestra mujer al casarse; ved en esa cartilla un legítimo estímulo para vuestro hijo; ved en esa cartilla el auxilio a una apurada situación, que con cierta y disculpable envidia, mas por lo que significa que por lo que vale, mirará vuestro vecino; ved por último, en esa cartilla, el obsequio de la Cruz Roja, al valiente soldado del regimiento de Infantería de la Victoria número 76, que es el título que con más honor habéis ostentado.

Y a vos, señor coronel, unas palabras de gratitud y reconocimiento, por el elogio que de los demás donantes, pero muy particularmente de nuestra asamblea local habéis hecho, poniendo de relieve un historial de servicios que algo podían brillar, sino se eclipsaran en este solemne acto, por los que ha contraído el brillante regimiento que tan acertadamente mandáis, que lleva por escudo

El Viernes Santo en Alba

ta su canción de fecundidad en esta hora.

El sermón de la Soledad al anochecer; pasos quedos; cantar gongoso de monjitas; el tenebrario apagado casi del todo, crepúsculo lento. Allí arriba, en el cielo, se remata una fiesta de luz. Las ocho...

En esta iglesia, donde yace Teresa de Jesús, ningún adorno extraño, ningún cintajo de mal gusto, ninguna imagen de cartón piedra, se distrae. Los cuadros de Ricci están cubiertos, cubierto también el sepulcro de la Fundadora; solamente, a la derecha del presbiterio, María, tocada con abandono, con los ojos cubiertos de lágrimas, silenciosamente, llora ante tí, cristiano, la muerte de su Hijo.

Y qué bonita es la Soledad de mi pueblo! Un artista del Renacimiento la talló; don Fernando Alvarez de Toledo la trajo de Nápoles a su castillo; la duquesa vieja, doña María de Colón y Henríquez, nieta del navegante, la regaló al Monasterio. Es una faz de niña; los ojos, castaños, están abismados en el dolor; la boca, purísima, se cierra graciosamente, dejando unos pliegues virginales; las manitas, cruzadas, dejan al descubierto las muñecas de una «ragazza» napolitana, nacimiento de unos brazos robustos, amigos y aliados del trabajo.

El predicador nos habla del padecer de María. El artista anónimo ha puesto en su imagen algo más que el dolor de una madre; una secreta y ponderada armonía, una continencia de gesto nos habla del dolor de la madre, consciente de la misión divina, redentora, de su Hijo.

Se diría que padece con gusto para que no padezcan los protervos; se advierte que aquellos ojos no se han secado en el Calvario, porque esperan la hora de la resurrección.

El predicador nos habla del padecer de María. Y luego glosa el organista los conceptos del predicador. Las manos ágiles del padre Manuel murmuran, suplican, rezan, lloran, cantan, ríen, rujen de espanto sobre el teclado doble. Se canta el «Stabat Mater»:

«Stabat Mater Dolorosa
juxta Crucem lacrymosa
dum pendebat Filium!»

Se amplan todas las luces, los Carmelitas salen a la plazuela, encapuchados, con sus «pas blancas». Las notas del órgano, oídas desde lejos, son el mejor comentario a la dulzura, a la majestad, a la tibieza, a la fragancia de esta noche del Viernes Santo, que vuelvo a revivir intensamente, lejos de un escenario que no me fué siempre grato y de unas gentes que van inseparablemente unidas a los tiempos de las pasiones atropelladas y violentas.

JOSE SANCHEZ ROJAS
Madrid, 6 Abril, 1925.

«LA LLAMADA DEMANDA DE DIVORCIO»

(Segunda edición corregida y aumentada) por don Isidoro Iglesias García, catedrático de Derecho Canónico de la Universidad de Valladolid.

Este libro, que acaba de ver la publicidad, constituye un gran triunfo para el autor, señor Iglesias, salmantino, profesor auxiliar que fué durante varios años de nuestra Facultad de Derecho y ahora catedrático por oposición, que viene desempeñando su cátedra con entusiasmo, asiduidad y acierto, dignos de todo encomio.

Abrió un concurso el Comité de cultura del ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para premiar una monografía de eminente carácter práctico acerca de la llamada demanda de divorcio. Acudió el señor Iglesias a él con un trabajo que llevaba el lema de «Sapientia edificavit sibi domum», siéndole adjudicado el premio, que consistía en la edición por el Colegio de la obra y entrega de 1.500 pesetas en metálico al autor.

Era indiscutiblemente una necesidad para los abogados, la publicación de un tratado de esta índole, ya porque todo código despierta y requiere enseguida comentarios que interpreten su articulado y aclaren las dudas que sugiera su estudio, ya porque la circunstancia de haberse prohibido la traducción completa, en torno aparte, del Codex Juris Canonici al castellano, hacía más necesario—dado el poco cultivo del latín, en general, entre los profesionales del derecho—un trabajo práctico donde encontrar y estudiar perfectamente traducida y metodizada, la doctrina legal positiva canónica de más corriente aplicación en los Tribunales eclesiásticos, o sea la relativa a las causas o procesos matrimoniales.

En el prólogo, el autor, luego de poner de relieve que en dicho cuerpo legal no aparece empleada la palabra divorcio—lo que ciertamente explica el título de la obra al decir «La llamada demanda de divorcio» y no tan solo «La demanda de divorcio»—consigna muy sagazmente que en el concepto genérico del divorcio están comprendidas la disolución del vínculo o divorcio esencial, la nulidad del matrimonio, que en realidad no ha existido, y la separación conyugal, que no afecta en nada al lazo matrimonial, o divorcio semipleno, común o vulgar. En este sentido lato o genérico, es como el autor toma la palabra divorcio, aplicable de tal modo, así a la nulidad del matrimonio como a la separación de habitación, mesa y tébito.

Estimamos muy oportunas estas explicaciones, porque servirán para evitar los errores en que pudiera incurrirse, en atención a que en nuestras leyes civiles el uso general y la práctica forense es:



VEA USTED...

Los modelos de sombreros recibidos para la presente primavera. Especialidad en sombreros «Plumas», «Gloria» y «Borsalino».—Gorras punto de seda.

Sucesor de Guillermo González
ZAMORA, 1 y 3.—SALAMANCA
E. 8 y 11 Ab.

pañola vienen empleando la palabra divorcio en su sentido restrictivo, como sinónimo de mera separación de los cónyuges.

Las tres partes está dividido el libro. La primera trata de la nulidad del matrimonio y estudia las causas de esa nulidad y los procedimientos adecuados para la misma, subdividiendo esta sección procesal en dos: organización, atribuciones y funcionamiento de los tribunales eclesiásticos, y tramitación de las causas matrimoniales ante el tribunal colegiado. Es la segunda—la que será quizá de uso más frecuente para los abogados españoles—se ocupa de la separación de los cónyuges o divorcio semipleno, que contiene dos secciones, dedicadas: una, a la exposición y comentario de las causas llamadas de divorcio en cuanto al trámite y habitación, y otra, a los procedimientos en los pleitos de divorcio. El lector encontrará en la tercera parte abundantes y utilísimos formularios, así como agudísimas observaciones prácticas. Un índice sinóptico y otro alfabético facilitan el manejo del libro, con el cual tendremos los abogados—y tal es el propósito del autor, de sobra conseguido—una guía para conocer pronto y al detalle todo lo referente a las demandas de divorcio.

Nutrida de lectura, la obra está muy bien escrita y revela un perfecto conocimiento de la materia de que se trata. Más que nuestra opinión poco valiosa, lo pregona el juicio que mereció en el concurso en que fué premiada tan justamente. Son atinadísimos los comentarios ortodoxos que le merecen los artículos del Código de Derecho Canónico, referentes a las causas matrimoniales, y un acierto la ordenación de materias y la exposición completa de esta parte de la nueva legislación eclesiástica. Merece, en fin, el señor Iglesias, los mayores elogios por su sabio e interesante trabajo.

Franco Ruipérez.
Peñaranda, 4 Abril 1925.

La vida en Béjar

(De nuestro corresponsal)

Al viado.—De regreso. Circular importante.—Ampliación de industria.—Fallecimiento.—Semana Santa.

Se ha iniciado un pequeño alivio en la enfermedad que padece el médico don Nicolás Antiguada García, titular de esta ciudad.

Me alegro muchísimo, deseando que siga mejorando.

Después de haber pasado una temporada en su finca de Portezuelo (Cáceres), ha regresado don Rufino Agero, director del semanario «La Victoria», con su señora esposa e hija.

Por el Ministerio de la Guerra—en el «Diario Oficial»—se ha publicado una importante circular, con fecha 1.º del actual, en la que se exponen las condiciones que han de tener las telas para la confección de los uniformes de los militares en lo sucesivo.

Con dicha disposición ya podrán los señores fabricantes de paños de Béjar, acudir a los concursos que se anuncian para la provisión de los paños que se necesitan y desaparecerá la crisis de la industria textil; los obreros volverán a ocuparse en el trabajo de confección de paños, que es lo que proporciona vida; todo esto, unido a la buena inteligencia que debe existir siempre entre patronos y obreros, contribuirá, cumpliendo lo que se debe, a la prosperidad de esta ciudad.

He sabido que a consecuencia del viaje que ha hecho por Francia, Suiza y Alemania, don Emilio Muñoz García, dueño de la fábrica de objetos de metal troquelado, en esta ciudad, se propone ampliar esta industria con otras fabricaciones para continuar proporcionando trabajo al personal de la misma. Mucho me alegraré que así suceda.

Madre...

Para dar a su hijo la sobrealimentación que requiere su crecimiento; para criarle fuerte, robusto y libre de las enfermedades de la dentición; para librarse usted de mareos, desnutrición, dolores de espalda y debilidad general, use usted desde hoy el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

potentísimo restaurador y potente anti-némico, que da fuerza, nutre y vigoriza todo el organismo.

Más de 35 años de funcionamiento acreditan su eficacia.

AVISO: Deben darse a los niños en dosis pequeñas y a los adultos en dosis mayores.

Ayer falleció en esta ciudad el señor don Leoncio Escócn Ramos, sub oficial de la Guardia civil, a consecuencia de larga enfermedad que sufrió con gran resignación.

A su esposa doña Florencia Vega y a sus hijos, les acompaña en el sentimiento por dicha pérdida.

En estos días de Semana Santa habrá sermones en las siguientes parroquias: en la de Santa María, el jueves por la tarde después del lavatorio, sermón del Mandato por el padre salesiano don Juan Escobedo; el viernes, a las seis de la mañana, sermón de Pasión por don Felipe Amador Yuste, coadjutor de la parroquia; a las diez, sermón del Buen Ladrón, por el señor párroco don José María Santamera; a las dos de la tarde, el padre Antonino Sáenz de Tejada, superior de los Franciscanos del Castañar, el sermón de la Cruz, y a las cuatro, el señor capellán de las Ursulinas don Pablo Guardado Pasado, el sermón de la Soledad.

En la parroquia del Salvador, después de la procesión del Santo Entierro, predicará otro sermón de la Soledad el señor don José María Nieto Corraliza, ecónomo de dicha parroquia.

A. García.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido:

Para Zamora, a pasar las festividades de la Semana Santa, los señores de Huarte.

Para la misma capital, en su automóvil, doña María Mañosa de Moneo y sus hijos.

De Madrid para su dehesa de Campiadero, los señores de Velázquez (don Francisco), con sus hermanos los señores de Maorra (don Baltasar).

Para Zamora, doña Teófila Vicente, acompañada de su hijo.

Para Becedas (Avila), la distinguida profesora de esta Normal, doña Elisa González, con sus simpáticas hermanas señoras Angélica y María.

Para Sevilla y Maimolejo, la señora de don Justo Bajo y su hija Alejandra. Han llegado:

De Madrid, don José Miguel Motta y su gentil hija Asunción.

De la misma capital, don Andrés Pérez Cardenal.

De Alicante, la señora doña Ramona Falcó, viuda de Llaurodo.

De Madrid, doña Celia González de Esperabé y sus bellas hijas Pilar y Lola.

Del mismo punto, don Federico Coca.

Calzados Cervigón, Dr. Riesco, 63.

EL DR. POLO BENITO

Ha tenido extraordinaria brillantez, en Toledo, el acto de dar posesión de la plaza de académico de número de la Real Academia de Bellas Artes Toledana, a nuestro ilustre paisano y amigo, el deán de aquella Catedral, doctor don José Polo Benito.

Presidió el cardenal señor Reig, con los gobernadores civil y militar, alcalde, coroneles de la Academia y de la Fábrica de Armas y director de esta Academia.

Asistieron todos los académicos y numerosas personalidades de la capital y la provincia, con distinguido público, entre el que se veían muchas señoras.

El nuevo académico señor Polo Benito, disertó admirablemente sobre las pinturas murales de la capilla de San Blas, de la Catedral Primada, ilustrando su brillante discurso con interesantes proyecciones de la citada capilla.

Al terminar, fué calurosamente aplaudido y felicitado.

También nosotros le felicitamos cariñosamente, por tan merecida distinción.

DE DIAS

Mañana, celebra su santo, la distinguida señora doña Casilda Alonso, viuda de Morcillo.

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

Detención de los autores de un hurto. Notas teatrales.

Del muelle de la estación del ferrocarril del inmediato pueblo de Martín de Yellos fueron sustraídos, en la madrugada del 5 del presente mes, 85 kilogramos de trigo candela.

En cuanto tuvo noticias del suceso la Guardia civil de este pueblo, procedió con gran diligencia y acierto a realizar cuantas pesquisas creyó oportunas para descubrir a los autores del hurto.

El sargento don Domingo Espinazo Hernández, y los guardias don Avelino Blanco Moreno y don José Sánchez Corral, trabajaron con tanto celo y acierto para el esclarecimiento de este hecho, que lograron detener a los autores del hurto a las tres de la tarde del mismo día en que aquél se llevó a cabo.

Los detenidos y autores de la sustracción son José Martín Riaño, Victoriano Colmenero Hernández y José Luis Colmenero Sánchez. Dichos sujetos vendieron el trigo a la fábrica de harinas de don Manuel Olivera, en la cantidad de 435 pesetas, las cuales fueron rescatadas y puestas a disposición, en unión del correspondiente atestado y autores del hurto, del juez municipal de Martín de Yellos.

El trigo sustraído era propiedad del renovero Dalmacio Sánchez, vecino de Boada.

Felicitamos a la Guardia civil de este pueblo, por la realización de este importante servicio.

Una gran compañía de comedias ha venido a hacernos más llevaderas estas veladas cuaremas.

El teatro Echegaray, durante las cinco representaciones que ha dado la compa-

ña Sopena, ha estado atestado de público, que ha aplaudido calurosamente a los actores.

El director, Eduardo Sopena, encarna con gran facilidad los personajes que representa.

Pilarcita Sopena, la bellísima primera actriz, además de sus encantos personales, posee un excelente talento artístico.

El resto de la compañía es muy aceptable, sobresaliendo los señores Vidal y Sopena (S.), y las señoritas Bello y Pascual (S.).

Otro día nos ocuparemos con más extensión de esta compañía de comedias. El corresponsal

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Romualdo Sánchez González, Ángela Pierna Alonso, Isabel Sánchez López y Blanca García Arróniz.

Defunciones: Eugenia Cordovilla de Dios y Sioforosa de la Iglesia.

Incendio en Guijuelo

A las cinco y media del domingo se declaró un incendio en la casa del vecino de Guijuelo, Vicente Parra Manzano, sita en la calle de Villalobos, número 27, de aquella villa.

Rápidamente acudieron al lugar del suceso, para sofocar el siniestro, las autoridades todas y el vecindario en masa, pudiendo lograr sus propósitos tras breves esfuerzos.

La casa incendiada estaba habitada por el relojero Juan José García Hernández, el que ha resultado perjudicado en 4.500 pesetas.

Los daños causados por el incendio en el edificio ascienden a 6.000 pesetas.

REPRESENTANTES

para todos los partidos judiciales, conocedores del ramo y bien relacionados, los desea importante casa de Motores Diesel, Semi Diesel y Gasolina, estacionarios y marinos, de modernísima construcción.

Dirigirse a J. C. y C.—Bailén, 19, Barcelona. 1-1

Casa. Se vende la señalada con el número 57, de la calle de San Justo. Para ver y tratar, de tres y media a cuatro y media tarde, en la misma. 6-1

Señora o caballero. Se admite para compañía de familia en casa de confinamiento, sitio céntrico, magnífica habitación. Informarán: Relojería Ramos, San Pablo, núm. 10. 3-1

Pastos. Se arriendan de primavera, desde el 15 de Abril hasta San Miguel, para ganado vacuno, en la dehesa de nuestro verde. Para tratar, con el rentero, en la misma. 8-1

Maestra. Se necesita para instruir y acompañar dos niños fuera de la ciudad. Razón: Sánchez-Ruano, 1, principal. 4-1

Pastos. Arriendo para vacas y orejas. Ernesto Blanco, Cuesta del Carme, 2. 8-1-1

Hallazgo. En el kilómetro 14 de la carretera de Salamanca a Cáceres, el día 3 del actual, a las siete de la tarde, fué encontrada una rueda de auto móvil Ford. Se entregará a la persona que acredite ser su dueño, en la casilla de Camineros, de Montellano, José García, capataz intriuro. 3-1

Cama. Madera matrimonio y mesa comedor, vendo, Plazuela Cruz Verde, 1, habitación número 4, de tres a cinco. 4-1

Espigadero. Se arrienda el espigadero de todo el término de Mata de Armuña, para 900 a 1.000 cabezas de anares. Para tratar, con el señor Alcalde de dicho pueblo. 4-1

Ocasión. En 17.500 pesetas se vende vivienda independiente planta baja, siete habitaciones. Informarán, Casa Niño, Doctor Riesco, de cuatro a ocho. 2-1

Caballo. Se vende bonita jaca de campo, bastante carrera, tres años, seis dedos a siete sobre la cuerda. Bien montada. Para ver y tratar, con David Benito, en Cojos de Robliza. 6-1

Pastos. Se arriendan para ganado lanar, desde el 16 de Abril al 29 de Junio, en Porquerizas del Zurguén. En dicha dehesa informarán. 5-1

Ama de cría. De diez y ocho años, primariza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Vicente Hernández, en Bóveda del Río Almar. 3-1

Se vende un Milord, seminuevo, para uno o dos caballos, muy ligero, a toda prueba. Informará Germán Pérez, Barrio de la Prosperidad. 6-1

Se arriendan pastos de primavera, para 400 cabezas de ganado lanar, y de verano, para 2.700 cabezas, en el término de Cantaracillo. Para tratar, con Jerónimo Manso, presidente del Gremitio de Labradores, en dicho pueblo. 5-1

Ama de cría. Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informes, Inocencia Corchete, en Babiafuente. 3-3

Portería. Se necesita matrimonio sin hijos, de cuarenta a cincuenta años, con buena salud, para desempeñar portería, es inútil presentarse sin buenas referencias. Dará razón el mismo propietario, en la calle de la Rúa Antigua, 79, principal, de tres a cuatro y media. 7-5

Se venden varias tierras en término de Rollán. Informarán: Plazuela de San Juan de Barbalos, calle de las Viejas, núm. 6, Salamanca. 6-3



¿Es realmente la legítima marca de los Lithinés?

Si, señora... son de GUSTIN

¿Por qué deben exigirse los de GUSTIN?

¿Quién no conoce los Lithinés del Doctor Gustin? La fama que han adquirido ha llegado a ser mundial. Más las personas que usan este producto se encuentran expuestas a insidiosas ofertas de productos supuestos equivalentes, en realidad sin valor científico o terapéutico. Será necesario recordar que, en efecto,

una fórmula como la de los Lithinés del Doctor Gustin realiza una verdadera síntesis de productos químicamente puros, dosificados con metódico esmero en laboratorio, que cuentan con incomparable material. Por eso nunca aconsejaremos lo bastante al público que se defienda contra tan dañino fraude. Lea

Lithinés del Dr GUSTIN

Tomar el nombre del Doctor Gustin sobre todos los paquetes. Aquellos a quienes no les gusta el vino puro para beber, lo mezclan con agua, mineralizada instantáneamente con este producto maravilloso, contra las enfermedades de

Resaca, Migra, Vejiga y Articulaciones

DEPOSITARIO ÚNICO PARA TODA ESPAÑA
DALLAR OLIVERA, 4, Paseo de la Libertad, 14 - BARCELONA

¡Insistimos! ¡Exigir el nombre del doctor!

DESDE BARQUILLA

Se ha celebrado con extraordinaria brillantez la hermosa y simpática Fiesta del Arbol en este pueblo. A las dos de la tarde nos reunimos casi todos los vecinos del pueblo en la Plaza Mayor, esperando empezara la fiesta. Los niños y niñas de la escuela nacional se congregaron en el local escuela, y allí, dirigidos por su profesor y alcalde, don Enrique Delgado, y provistos de la bandera nacional, formaron dos filas.

No se hicieron esperar las autoridades locales, compuestas del pleno de este Ayuntamiento y su secretario, el señor Juez municipal, don José Ramos, el señor fiscal, don Hermenegildo Muñoz Baz, y la Junta local de primera enseñanza y todos los vecinos entusiasmados de tan culta fiesta, así como el médico titular don Leopoldo Maestre, se unieron al hermoso cuadro que formaban los niños, trasladados a la carretera y al lado de la misma donde de antemano se habían abierto los pozos, se le entregó un árbol a cada niño que por su mano fueron plantados.

Terminada esta ceremonia, se trasladó la comitiva al frontón de pelota, donde por los niños Domingo Delgado, Gregorio Muñoz, Antonio Fernández y Rodrigo Delgado, así como por las niñas Natividad Muñoz, Aurea Ramos, Alejandrina Mangas, Lorenza Muñoz y Matea García, fueron recitadas unas bonitas poesías que gustaron mucho al público siendo aplaudidas a su terminación.

Por el señor maestro y alcalde, fué leído un bonito discurso, que por su mucha extensión no publico íntegro, copiando solo algunos párrafos.—En España nuestra amada patria, según testimonio del célebre patriota Joaquín Costa, la primera Fiesta del Arbol de que se tiene noticia, es la que se celebró en Villanueva de la Sierra (Cáceres), en 1885.

En Madrid, se verificó la primera Fiesta del Arbol en 26 de Marzo de 1896, patrocinada por la reina madre y organizada por la Diputación y el Ayuntamiento; desde entonces son raras las provincias donde no se celebran todos los años festivales más o menos solemnes con indicado objeto, siendo en este pueblo la primera que se celebra haciendo ver las ventajas del arbolado en todos los órdenes de la vida, así como inculcar al niño el amor al arbol.

Por el concejal don Angel García fué pronunciado un bonito discurso, que fué muy del agrado de la concurrencia, y, por último, el señor médico titular, don Leopoldo Maestre, en otro bien razonado discurso, hizo presente las ventajas del árbol en sus aspectos, tratando varios temas. Todos fueron calurosamente aplaudidos.

Después, fueron obsequiados los niños con dulces que costó el Ayuntamiento y que fueron repartidos por la esposa del señor alcalde, doña Ana Sánchez y la vocal de la Junta local de primera enseñanza doña Alejandrina Fernández, en dicho sitio, quedando el vecindario muy satisfecho y con deseos de que en años sucesivos se repita tan simpática fiesta.

Y ya, por mi cuenta, le deseo que Dios le dé salud a todas las autoridades para poder celebrar y acompañar a tan simpática fiesta, así como a todos niños en general y al vecindario. Felipe Sevillano.

DE VITIGUDINO

Hace días, que en estas mismas columnas un hijo de esta comarca, lleno de prestigios y con un amor al terreno envidiable, hizo un llamamiento a varias Corporaciones, y entre ellos, al Ayuntamiento de Vitigudino, recomendándole la necesidad e importancia de un ferrocarril que, partiendo de Ciudad Rodrigo, pasara por Vitigudino, Bermillo de Sayago, Ledesma y Zamora.

Este es el momento en que la idea admirable de Nemesio Toribio, teniente coronel de Estado Mayor, no bule con el entusiasmo e interés que debió despertar tan hermoso proyecto, los que un día y otro veremos por las mejoras regionales, queremos que nuestro humilde y sentido alabazo sea el timbre que remueva y ponga en vías los deseos de la comarca, las aspiraciones de un conjunto de pueblos ansiosos de progreso.

Hablar de la importancia estratégica industrial, comercial, agraria, etc., del ferrocarril indicado por el señor Toribio, sería repetir lo que él nos dijo tan claramente en su artículo y con una autoridad incontestable.

Los pueblos no pueden permanecer indiferentes, cuando una voluntad sana los brinda el camino de un porvenir brillante, los que tantas veces hemos escuchado quejas y lamentaciones del campesino por tener sus pueblos aislados, ierte su riqueza, paralizados sus productos, tenemos el deber de hacer velar estas iniciativas, recalcarlas o insistir con empeño, para que mañana no alegue desconocimiento o ignorancia sobre cosas tan trascendentales para la región, pues no se mueve la turbina del molino con la corriente de agua que se hiela, ni tampoco tritura la piedra con la fuerza del agua que pasó.

Nemesio Toribio pide la colaboración de los pueblos para solicitar la inclusión de este ferrocarril, diciéndonos que acuda a la información pública, vean los pueblos de este partido la conducta que ha seguido Ciudad Rodrigo,

con su ferrocarril de Río Tajo, copien los cálidos entusiasmos de esa comisión serrana, con su ferrocarril eléctrico, llevando una lucida campaña el culto ingeniero don Lázaro Andrés, admirando nosotros los brillantes artículos que don José M. Bartolomé ha escrito, desoctrando la pereza de sus paisanos y pintando esta empresa con su verdadero e importante carácter. Vaya nuestro aplauso.

El Ayuntamiento de Vitigudino tiene la palabra, debiendo advertir a todos que el señor Toribio está dispuesto a ayudar con el mejor deseo en esta obra, y si los pueblos no acudieran a la información, creo está tan comprometido de su necesidad y justicia, que él sólo pediría la inclusión.

Tuvimos entre nosotros, al distinguido y culto perito agrónomo don Primitivo de Castro, para elegir el campo de experimentación agrícola.

Primitivo de Castro, persona competentísima en toda clase de problemas agrónómicos, ha charlado breves instantes con sus amigos, y con facilidad asombrosa, ha demostrado la importancia y ventajas de estos ensayos. Es un acierto—dijo—el plan que se ha trazado el gobernador, señor Díez del Corral, avizajando a estas cuestiones, hombre de gran cultura, y que tiende a demostrar al labriego hay que desear procedimientos rutinarios que tanto perjudican a la tierra.

Para nosotros, continuó el señor de Castro, tiene las mayores simpatías el proyecto, pues viene a coincidir con otro que hace tiempo pensábamos llevar nosotros al agro, con la única diferencia del que estamos realizando en la actualidad, de una mayor extensión, 40 o 50 hectáreas, por ejemplo, para interesar a más número de labradores, en las indiscutibles mejoras y rendimientos, que con estas prácticas se obtienen.

Se intenta con estas enseñanzas, el llevar el ánimo de los agricultores la importancia que tienen las labores profundas en los predios de secano, y segura-

mente serán una viva demostración de sus beneficios.

Encarñadísimo con esta conversación el señor Castro, y con el fuego y pericia que pone en su palabra, ha dejado convencidos a todos, marchando con el alcalde de esta villa, don Leopoldo Velasco, a elegir el sitio que ha de servirles para hacer las prácticas.

Recorrieron parte del término, encontrando un sitio que satisfizo por completo al señor de Castro, un predio de hectárea y media, e inmejorables condiciones para los ensayos que se intentan y del que es dueño el procurador de los Tribunales don Eustasio Estévez.

Al regresar—el alcalde señor Velasco, nos dijo—don Primitivo de Castro nos ha dado una conferencia sabia, completísima, y que es lástima no haya sido escuchada por todos los labradores, para que se percataran de la importancia y ventaja de preparar bien los predios, labores profundas, cuidados y atenciones, selección de semillas, arados de vertedera, etc., pues de todo esto nos ha ilustrado el señor Castro, como medios de conseguir el florecimiento de nuestros campos.

Con motivo de trasladar su residencia a Salamanca, nuestro querido amigo el médico don Abel Parada, ha traspasado su industria de transportes auto-camiones al conocido hombre de negocios y lleno de actividades, don Juan M. Hernández, dueño de la imprenta de esta villa.

Muchas prosperidades.

Había alguna expectativa por conocer quién sería el agraciado con la línea de automóviles de viajeros Salamanca-Vitigudino, habiéndose adjudicado al conocido industrial de esta villa, don Antonín Martín Peral.

El señor Martín Peral tiene instalado un servicio de automóviles de línea desde hace años a Salamanca Vitigudino, empresa de gran importancia, coches bien atendidos, material excelente y con gran solitud para el servicio público.

Estimamos un acierto la concesión, y felicitamos muy cordialmente a su dueño nuestro estimado amigo.

Después de pasar unos días al lado de su señor tío, el ganadero don Ignacio Rodríguez, han marchado para Ciudad Rodrigo, el joven propietario don Francisco Rodríguez y su bella y joven señora.

El tiempo lluvioso, el campo mejora, contento el labrador. B. Morano. Vitigudino, Abril 925.

NOTICIAS

El patronato de la fundación Rodríguez Fabrés ha cedido gratuitamente al Ayuntamiento, un motor bomba de gasolina, para los trabajos indispensables a la elevación del agua.

PRIVILEGIO DE INVENCIÓN por veinte años, proveedor de la Real Casa y varias recompensas industriales, son los títulos que tiene el

Café Torrefacto de la ESTRELLA De venta en ultramarinos.—Casa central: BADAJOZ

Si desea Vd. el mejor café,

compre malta Natura en pastillas. Bote, 1,10 ptas. para 30 cafés. Venta en las casas Enrique Prieto, Laporta, Díaz, Joaquín García, M. Santos y otros.

A las señoras.

Ha llegado a esta capital el representante de los almacenes «Sobrinos de Emeterio Miguel», de Valladolid, hospedándose en el Hotel Terminus, donde exhibe y pone a la disposición de las señoras y dos y tanto le distinguen, un extenso muestrario en fantasías, confecciones y ropa blanca para la próxima temporada.

Continúan muy adelantados los trabajos de los pozos que se construyen en la Aldehuela para la captación de aguas, a fin de que Salamanca esté abastecida en el estiaje.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

Del Hospital de San Juan de Dios, Especialista en enfermedades de la piel y sífilis, se HA TRASLADADO a la Plaza del Mercado, núm. 54, principal. Consulta, de diez a una y de cuatro a ocho, ml, v y d

DR. HEREDIA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. DOCTOR RIESCO, 70, 2.º Cirujía general. - Consulta de once a una

En San Cristóbal de la Cuesta y con motivo de las próximas Pascuas, se celebrarán en este simpático pueblo grandes fiestas.

Para por la tarde se tienen concertados interesantes partidos de pelota y grandes bailes, amenizados por afamados dulzimeros.

Por la noche se representará, por distinguidos jóvenes de ambos sexos, de la localidad, el grandioso drama en tres ac-

tos, original de Andrés de Prada y Gómez de Miguel, titulado «En mitad del corazón» y el juguete cómico del aplaudido autor Vital Aza, que lleva por nombre «La praviána».

SERAFIN GIL

Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, números 12 y 14, segundo

Dionisio Martín López

Médico por oposición de la Prisión provincial. Medicina y Cirujía general. Partos. Niños. Rayos X. BRETON, 22. — De doce a dos.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia.—Plaza Mayor 35, segundo, ml. y s.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta de diez a una ml.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. Riesco, 38, pral.—Consulta de diez a una ml.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinaria DR. MUÑOZ-OREA

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas: de diez a doce. Curaciones, de siete a nueve. Practicante, don Anastasio Mateos del ferrocarril de M. S. Los jueves gratis a los pobres. ml. y s.

Una comisión de la Asociación de salchicheros del Guijuelo, acompañada del secretario don Fernando Sánchez, se encuentra en ésta para gestionar asuntos de sumo interés para los asociados.

DR. A. TRIAS PUJOL

Catedrático de la Facultad de Medicina. BUA, NUM. 25

Horas de consulta: de DOS a CINCO

Pastos para ovejas.—Se arriendan, desde el 15 de Abril hasta el 29 de Julio, para andar a vueltas con las del dueño, en Olleros el Hondo. Informarán, Avenida de Mirat, 8, segundo, Salamanca. 5-2

Venta de dos autos, uno nuevo completamente, Hispano Suiza, de 16 H.P., con carrocería Limousine, tipo Turismo, provisto de instalación eléctrica completa, incluso para la puesta en marcha, y con dos ruedas de recambio; y otro usado, pero en perfecto estado, marca «Brennador», de 18 H. P., carrocería abierta, alumbrado por carburo y una rueda de recambio. Darán razón, en la librería del Sagrado Corazón, García Barrado, 51, Salamanca. 30-21

Se vende un toro bien cebado y tres vacas holandesas. Para verlo e informes, en la finca de la Florida, junto a la fuente Gagalona. 6-4

Se venden en la dehesa de Aldeamuña, provincia de Avila, a cuatro kilómetros de San Pedro del Arroyo, mil quinientas trozas de dos metros y dos y medio, de álamo blanco y cien viguetas de cuatro a cinco metros. Para tratar, con su dueño, en Galinduste, David Méndez. 6-2

Interesante.—La antigua y acreditada sastrera Carmen Iglesias, no tiene competencia en la confección de trajes de niño a toda moda.

Esmerada confección en trajes de caballero y uniformes de sacerdotes y militares. También les doy la vuelta, dejándolos como nuevos. Precios económicos. Calle de don Francisco Montejo, núm. 7 (frente a los Agustinos). 12-7

Se saldan noventa docenas de bolinas, confeccionadas e sin confeccionar. Informes, Sombrecera de Sucesor de Guillermo González, Zamora, 1 y 3.

Ocasión. Se venden 22.000 metros cuadrados de terrenos en conjunto o por parcelas, a precios sumamente baratos, en el barrio denominado «La Balda», situado en el Mollo (frente a la fábrica de harinas).

Para tratar, con su dueño Florencio Foa (aet, calle de Pérez Oliva, letra F.

Se vende una casa y panera en la calle del Olavél, números 9 y 11, situada en el Arrabal de San Francisco, de Ciudad Rodrigo, y un corral en la calle de la Armuña del Arrabal del Puente. Para el precio y condiciones, dirigirse a su dueño en Ciudad Rodrigo, don Manuel Paniguga Gallardo, calle del General Pando, núm. 3. 8-4

Buena ocasión.—Vendo automóvil torpedero, estado de nuevo. Informar, Antonio Sanz, Zamora, 59, taller. 15-7

DISPENSARIO ANTIVENÉREO CURACION Y MEDICAMENTOS GRATIS Miércoles y sábados, de 4 a 5. PRADO, 3 ml. 6-4

VEA USTED los modelos de sombreros recibidos para la presente primera vera. Especialidad en sombreros Pluma, Gloria y Borsalino Gorras punto seda.

Sucesor de Guillermo González Zamora, 1 y 3 — Salamanca. 8, 9 y 12 Ab.



Compañía Naviera Stinnes. (Hugo Stinnes Linien) HAMBURGO Servicio regular de vapores correos rápidos alemanes entre España y Sud-América.

PROXIMAS SALIDAS de Vigo para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. 19 de Mayo; «HOLM» admitiendo pasajeros de intermedia y tercera clase. Precio de intermedia desde L 23.10. 14 de Junio; «GENERAL BELGRANO» admitiendo pasajeros de intermedia, tercera clase de camarote y tercera clase. Precio de intermedia desde L 27.10. Precio del pasaje: Tercera de camarote, ptas. 602,80. Tercera usual, 567,80. En estos buques la acomodación en tercera clase es insuperable. El pasaje tiene a su disposición espacioso comedor con lujoso servicio y salas de recreo para señoras y caballeros.

La gran afluencia de viajeros que para sus viajes a Sud-América utiliza estos trasatlánticos, es más que suficiente prueba de las inmejorables condiciones de comodidad que ofrecen a los mismos, tanto en cámara como en tercera clase.

Siendo limitado el número de camarotes disponibles, se ruega pedir en reserva con la mayor anticipación.

Para toda clase de informes sobre precios de pasajes, documentación necesaria para embarcar, etc., etc., dirigirse al agente general en España,

MARIANO LLORENTE Sección marítima. Núñez, 2. VIGO

UNDERWOOD Declarada oficialmente en New York Campeón mundial durante 18 años consecutivos C.M. Guillermo Truniger S.A. Apartado 298 - Barcelona. Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51.

EXCELSIOR Agencia de reclamaciones a los Ferrocarrilos. Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga. Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Dr. Riesco 51. Teléfono, 365. 5-5 m.

Crédito Industrial Mercantil, S. A. Capital, 20.000.000 de ptas. — Madrid: Alcalá, 35, 1.º Fabricación de muebles y ventas a dos años plazo. Se desean depositarios en toda España a sueldo y comisión, siendo solventes e interesados en la empresa. 8 14 21-28 A.

VERDE EL DERO Jarabe Pagliano en LIQUIDO, POLVOS Y COMPRIMIDOS del Prof. ERNESTO PAGLIANO de Nápoles, 4 Calata S. Marco es el mejor preventivo y curativo de las enfermedades del estómago, hígado e intestinos y bilis. Descartad de las imitaciones y exigid el nombre del Prof. ERNESTO PAGLIANO. De venta en farmacias y droguerías. AGENTES EN ESPAÑA: J. URIACH Y C.º BRUCH, 49 - BARCELONA

Relojería Ramos. SALAMANCA Ventas y composuras en general. — Única casa que representa las mejores fábricas de relojes de torre. — Instalación de los mismos. — Campanas, campanarios, timbres y pararrayos. — Composuras garantizadas. — Se admiten proposiciones y presupuestos a los señores alcaldes de todas las provincias de España, gratuitamente. — Precios módicos. Unica dirección — RELOJERIA RAMOS — Salamanca. 4-1

ALMACÉN DE VIDRIO PLANO Y APARATOS SANITARIOS LUNAS, ESPEJOS, VIGIERAS ARTÍSTICAS, COCINAS ECONÓMICAS, BAÑERAS, W.C., INODORES, MATERIALES Y ACCESORIOS Alejandro Hernández Arroyo PLAZA DE LA LIBERTAD, 2 SALAMANCA Teléfono, 189 Apartado, 54

BEBED AGUA DE SOLARES Evita infecciones.—Garantiza buena digestión.—La mejor de mesa. h 30 Ab

RESTAURANT H. Victoria a cargo de Manuel Pierna. García Barrado (antes Rúa), 4 Teléfono, 390. Servicio de coche a todos los trenes.—Se reciben avisos. Esmerados servicios por cumpleaños y a la carta. Se sirven bodas y banquetes.

... y para "Bebe" la FOSFATINA FALIÈRES Alimento incomparable DESDE LA EDAD DE 7 u 8 MESES Y DURANTE EL DESARROLLO DE LOS NIÑOS. FACILITA LA DENTICIÓN. FORTIFICA LOS HUESOS. Útil a los Ancianos y Convalecientes. Farmacias, Droguerías, Colmados PARIS 6, Rue de la Tacherie

Ferro-Quina Bisleri CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE. RECONSTITUYENTE, TÓNICO, EFICAZ APERTIVO E HIÉNICO. ¿Queréis la Salud? FERRO-QUINA BISLERI MILANO

ESANOFELE CONTRAVENENO DEL MOSQUITO QUE PRODUCE LA FIEBRE PALUDICA. PREVIENE EL PALUDISMO Y LE CURA EN TODAS SUS FORMAS. Venta: en Farmacias y Droguerías. Depósito: Juan Martín. Alcalá, 9.—MADRID

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

El sumario instruido por la desaparición de las niñas de la calle de Hilarión Eslava, ha pasado a la Audiencia

Hasta el próximo lunes no se reunirá el Directorio en Consejo

Madrid, 7 (12 noche).

La reunión de anoche del Directorio.

Hasta el lunes próximo no volverá a haber Consejo.

Madrid.—A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada por el Directorio.

A la salida, el general Vallespina facilitó la referencia en estos términos:

—Hoy ha habido abundancia de subsecretarios. Han asistido a la reunión los de Hacienda, Fomento, Marina y Guerra, llevando todos ellos expedientes de trámite. Los vocales del Directorio se dedicaron al estudio de ponencias.

Mañana marchará el general Ruiz del Portal, a Cartagena, para asistir a la entrega de la bandera de los somatenes.

Terminó diciendo que desde el jueves no volvería a haber reunión hasta el lunes próximo, con motivo de las fiestas que se celebran estos días.

Pidiendo protección a las industrias.

Banqueros e industriales visitan al marqués de Magaz. Otras visitas.

Madrid.—Una comisión de banqueros e industriales ha visitado al marqués de Magaz, para pedirle la aplicación práctica de la ley de auxilio a las industrias.

El marqués de Magaz recibió a los comisionados y les prometió interesarse por su petición.

También visitaron al marqués de Magaz, despatchando con él, los subsecretarios de Marina y Fomento, y el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo.

Los embajadores de Inglaterra y Alemania estuvieron en la Presidencia con el marqués de Magaz, y el embajador de los Estados Unidos fue a comunicar al presidente interino que en la última sesión celebrada en el Parlamento de su país, se había aprobado un crédito de 150.000 dólares para asistir a una representación a la exposición iberoamericana de Sevilla.

DOS CONFERENCIAS

En la Casa del Libro.

Madrid.—Hoy ha pronunciado una interesante conferencia en la Casa del Libro, don Eduardo Alfonso, disertando sobre el tema «La laringe y el oído, como organismos de música».

Hizo un estudio muy interesante y sugestivo de la importancia de la laringe y el oído en el cuerpo humano, su funcionamiento y aplicaciones.

Denominó a estos dos órganos estación emisora y receptora del sonido, agregando que la gimnasia respiratoria era indispensable a todo buen cantante, pues muchas veces la emisión clara y potente de la voz depende del aparato respiratorio.

Al terminar su conferencia el señor Alfonso, fué muy aplaudido. En la Academia de Jurisprudencia.

Don Enrique Navarro disertó en la Academia de Jurisprudencia, sobre la colonización portuguesa del Brasil.

Asistieron, además de numeroso público, diplomáticos portugueses y brasileños e individuos de la colonia portuguesa.

Elixir Estomacal de SAIZ de CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO
DIARREA
DISPEPSIA
ACEDIAS Y VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS EN NIÑOS
Y Adultos que, a veces, alternan con ESTREÑIMIENTO
DILATACIÓN Y ÚLCERA
del Estómago
DISENTERÍA
Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTETE y BLENITIS.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Ensayese una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se recupera, curándose de los síntomas en 5 a 6 días, con medicación para unos días.

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo.

Las industrias piden protección, y en el ministerio de Fomento se celebra una reunión para conjurar la crisis de trabajo que existe

Comenzó haciendo un estudio de la obra de colonización de la vecina república.

Dedicó párrafos a Camoens y Cervantes, pasando después a ocuparse del origen de Colón, que, según el orador, es innegablemente gallego, según lo demuestran todos los detalles recogidos en la vida del ilustre navegante.

Dijo que gallega fué su carabela y que gallegos fueron sus tripulantes y que ya es hora de que la Academia española se ocupe de declarar oficialmente cuál es el verdadero origen de Colón.

Hace un elogio muy entusiasta de los colonizadores del Brasil y dice que las Luisiadas y el Brasil son las dos grandes obras de Portugal.

Para solucionar la crisis de trabajo.

Una reunión en el ministerio de Fomento.

Madrid.—De día en día se acentúa más la crisis de trabajo existente en España.

Son ya numerosas las fábricas y establecimientos industriales que han despedido sus obreros por no poderles dar trabajo.

Las industrias fundamentan esta anormal situación, en la disminución de venta de sus productos, y en la falta de protección a la industria española.

Hoy, atendiendo a la necesidad imperiosa de dar una solución a esta crisis que podría traer desagradables consecuencias, se ha celebrado en el Ministerio de Fomento una reunión, a la que asistieron el general Vives, el director general de Obras públicas, el gobernador y el alcalde de Madrid.

Como más breve y fácil medio de resolver en parte la falta de trabajo, se trató de abreviar el tiempo señalado para el arreglo de las carreteras de Madrid.

Mañana se celebrará otra reunión y a ella asistirá el marqués de Magaz.

De las niñas desaparecidas, nada.

Y ya ha pasado el sumario a la Audiencia.

Madrid.—Va a hacer un año que desaparecieron de su casa de la calle de Hilarión Eslava las tres niñas, que desde aquella fecha han constituido casi diariamente uno de los principales temas de las conversaciones y la obsesión y pesadilla de nuestra Policía, no muy afortunada en este asunto, en el que ha demostrado una innegable desorientación.

El sumario se ha dado por concluso. Los que están enterados de la tramitación de él, aseguran que las procesadas Mariana Escudero y Mercedes Morales, serán llevadas al banquillo sin que exista una prueba terminante y acusadora de su delito.

Las madres de las desaparecidas niñas, continúan sumidas en el mayor desconsuelo y han perdido ya toda esperanza de que sean encontradas.

Hoy ha pasado a la Audiencia el sumario instruido, en el que figuran, según ya hemos dicho, como procesadas, Mariana Escudero y Mercedes Morales.

Consta de 1.350 folios y cinco piezas.

La actualidad financiera El Banco Río de la Plata no cederá sus sucursales.

Madrid.—Varios periódicos habían hablado de la cesión de las sucursales del Banco Español del Río de la Plata, a una entidad española.

Aquella importante entidad bancaria ha desmentido rotundamente este rumor.

Dice que, efectivamente, se hicieron reiteradas proposiciones al Banco Español del Río de la Plata, para adquirir sus sucursales, pero que éste no estimó muy oportuna su cesión.

La inspección de sucursales y gerencia de la central de Madrid, se ha fundido en un sólo cargo,

que desempeñará don Mariano Urbina, pasando a ocupar el de subgerente don Fernando García González.

El Supremo se declara competente en el asunto del Crédito de la Unión Minera.

Madrid.—El Tribunal Supremo de Justicia se ha declarado competente en el asunto de la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera, por el carácter de parlamentarios de algunos de los complicados en dicha suspensión.

La suspensión de pagos del Banco de Castilla.

Madrid.—El juez que instruye diligencias en la suspensión de pagos del Banco de Castilla, tomó declaración hoy a don Faustino Garijo, secretario que fué de este Banco, y a don Carlos López Quesada, actual consejero.

También declaró el carrajero que abrió un cajón por encargo de un empleado que fué detenido poco después.

El perito químico ha emitido su informe sobre el hallazgo de dos frascos conteniendo: uno ácido acético, y otro una preparación a base de cloro, en un pupitre de las oficinas del Banco.

Dice que debieron de ser usados para borrar en los libros y papeles.

Más noticias de Madrid Ha dimitido el gobernador de la Coruña.

Madrid.—Al salir hoy de la presidencia el marqués de Magaz, manifestó a los periodistas que había presentado su dimisión al gobernador de la Coruña, señor Barón, director de «Informaciones».

Agregó que no le había sido admitida aún.

También dijo que le había visitado el marqués de Urquijo.

Imponente granizada.

Madrid.—Esta tarde ha descargado sobre Madrid una imponente granizada acompañada de una lluvia torrencial.

Las calles fueron anegadas, suspendiéndose la circulación durante media hora.

En algunas casas se registraron inundaciones, principalmente en los barrios extremos.

Se reciben noticias de haber causado grandes daños el granizo en los campos.

OTRAS NOTICIAS

Torres Escartín, condenado a muerte.

Zaragoza.—El tribunal de Derecho, ante el que se ha celebrado la vista de la causa instruida por el asesinato del cardenal Soldevila, ha condenado a Torres Escartín, de acuerdo con la petición fiscal, a muerte, siéndole aplicable los beneficios de la ley de amnistía.

Se le condena también a tres años, dos meses y un día por disparos de arma.

Se condena a Eusebio Palomero y a Juliana López, por encubridores, a seis años de prisión.

En la sentencia figura, además, indemnización de 50.000 pesetas a los herederos del cardenal; de 100, a don Luis Latre, familiar del cardenal; de 500, al chofer, y de 2.000, por desperfectos del automóvil.

Se reúnen los presidentes de Diputaciones catalanas.

Barcelona.—Hoy han celebrado una reunión los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas.

Han acordado constituir nuevamente la Mancomunidad con arreglo al nuevo Estatuto provincial.

La devolución de valores del Crédito de Unión Minera.

Bilbao.—El juez que entiende en la suspensión de pagos del crédito de la Unión Minera, ha autorizado la devolución de valores, siempre que se acredite que no están sujetos a deuda alguna.

Se continúan haciendo diligencias en este asunto.

Imposición de cruces de Beneficencia.

Bilbao.—En el dispensario de Ledo se ha celebrado el acto de

imponer la cruz de Beneficencia a varios médicos del hospital provincial.

Madrid, 8 (2 madrugada).

NOTICIAS DEL DIA

Mejoría de Romanones.

Madrid.—El conde de Romanones ha mejorado notablemente en su dolencia, hasta el punto de que ha podido abandonar ya el lecho.

Crisis de trabajo. Se aplaza la botadura del crucero «Cervera».

Ferrol.—Aumenta intensamente la crisis del trabajo en esta localidad, reflejándose principalmente en la zona de los astilleros de la constructora naval.

En la rada se encuentra el crucero «Almirante Cervera», dispuesto para ser botado.

El despido de los obreros se verifica casi diariamente.

Se afirma que la Constructora Naval quiere retrasar por seis meses la botadura de este crucero con objeto de conservar el mayor número de trabajadores y esperando a que el Gobierno se preocupe de tan difícil problema.

Reunión de fuerzas vivas.

Ferrol.—Para buscar medios que solucionen esta difícil situación creada a la clase trabajadora y cuyos efectos repercuten en toda la ciudad, se proyecta celebrar una asamblea de fuerzas vivas para tomar acuerdos y rogar al Directorio militar atienda con medios económicos a la solución de este problema.

NOTICIAS DE AFRICA

Cumplimentando al Gran Visir.

Melilla.—Los moros más notables de la kábila de Guelaya han estado en la plaza cumplimentando al Gran Visir.

Primo de Rivera, en el Centro Electrotécnico.

Melilla.—El marqués de Estella ha visitado el Centro Electrotécnico, asistiendo a la ceremonia de bautizar un camión construido en dicho centro.

Sele impuso el nombre de «Sargento Marcos», para perpetuar la memoria a la actuación que realizó este sargento en la retirada de las fuerzas de la posición de Zarat y en la que sucumbió, defendiendo heroicamente un camión.

Aterrizaje de un hidroavión. Piloto contusionado.

Melilla.—Estando realizando vuelos de instrucción en Mar Chica capotó un avión pilotado por el teniente señor Martínez Merino, el cual resultó con contusiones de importancia.

Muertos a consecuencia de bombardeos.

Melilla.—Por noticias que acababan de recibirse del campo indígena, se sabe que en los bombardeos realizados recientemente han muerto 17 indígenas de la kábila de Tensaman y 7 pertenecientes a la kábila de Ain Amara.

Presentación de un prisionero de Abd el Kelm.

Melilla.—En la oficina de intervención, establecida en Asso, se ha presentado un indígena, perteneciente a los Regulares de Alhucmas, que estuvo prisionero en Axdir con motivo del desastre de 1921.

Regreso del general Navarro. Inspección de servicios.

Tetuán.—Procedente del campo, y después de haber verificado una detenida inspección en los servicios de aprovisionamiento y seguridad de los puestos militares emplazados en la línea de Regaña, ha regresado a esta plaza el comandante general, barón de Casa Davaillos.

Marcha el comandante Muñoz Grande.

Tetuán.—Con dirección a la zona internacional ha marchado el comandante Muñoz Grande, que manda la harca amiga que opera en aquel territorio.

Entierro del teniente Lorenzo.

Tetuán.—Se ha celebrado el sepelio de regulares de caballería de Tetuán, señor Lorenzo.

El féretro fué llevado hasta el cementerio por sus compañeros.

Al cadáver se le rindieron los honores de ordenanza.

Un zoco de Angera, disuelto.

Tetuán.—Las escuadrillas de aviación han bombardeado un zoco que se celebraba en la kábila de Angera, dispersando a los indígenas a quienes causaron grandes destrozos en las mercancías y el ganado.

González Carrasco a España.

Tetuán.—Ha embarcado con dirección a la península, el coronel señor González Carrasco.

Noticias de Barcelona.

Sentencia en la causa del robo a una tartana.

Barcelona.—La sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia contra los procesados Germán Millán y Juan Bautista Maimó.

El primero es acusado de autor del robo, a mano armada, cometido contra una tartana, en la que se conducía un saquito con varios miles de pesetas, destinadas al pago de jornales de los obreros que trabajaban en el palacio de Pedralbes.

Se le impone la pena de tres años y ocho meses de prisión correccional y al abono de una indemnización igual a la cantidad robada.

Al segunda se le condena al pago de la multa de 125 pesetas, como encubridor.

Sentencia en un consejo de guerra.

Barcelona.—Todavía no se ha hecho pública la sentencia dictada por el consejo de guerra que se reunió hace unos días en el cuartel de Roger de Lauria para juzgar a los procesados Solá, Martíñez y Espiná, por el hallazgo de una caja que contenía ciento cincuenta bombas descargadas.

A pesar de no haberse hecho pública la sentencia, se sabe que el consejo ha confirmado la pena solicitada por el fiscal, para los procesados Solá y Martínez, y absolviendo a Espiná.

Consejo de guerra por injurias.

Barcelona.—En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado un consejo de guerra contra el paisano Enrique Obregón, por repartir hojas clandestinas que contenían conceptos injuriosos para las autoridades y el ejército.

El fiscal solicita para los procesados la pena de tres años, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

La defensa pide la absolución.

Los panaderos visitan al gobernador.

Barcelona.—En su conferencia con los periodistas, ha manifestado el gobernador civil, general Milans del Bosch, que le había visitado la nueva Junta directiva del gremio de panaderos, declarando que los fabricantes de pan están dispuestos a cooperar a la acción de las autoridades a fin de buscar el mejoramiento en este artículo para el público.

Gerente de una agencia que desaparece.

Barcelona.—Comunican de Reus que ha desaparecido el gerente de una agencia que se dedicaba a facilitar dinero a cambio de fabulosos negocios.

Dicha agencia venía funcionando en esta localidad desde hace bastante tiempo.

Se afirma que la cantidad distraída es de gran importancia.

RIVERA

DESDE ESCURIAL DE LA SIERRA

Se ha celebrado con gran entusiasmo y esplendor en este pueblo, la octava y regeneradora Fiesta del Arbol. A ella concurrieron los niños y niñas de las escuelas con sus respectivos maestros, las dignas autoridades, el señor ingeniero y estudiante y todo el pueblo en masa, ávidos todos en contemplar la sublime fiesta, de la que por vez primera se celebraba en el pueblo.

Después de la bendición de los arbolitos, efectuada por el señor cura párroco, y entre cantos de «vencitas», que a coro entonaban el himno «Fiesta del Arbol»,

se verificó la plantación en la plaza de la iglesia y carretera; en la tarde hubo recitación de poesías por los niños y niñas de las escuelas.

Los señores maestros pronunciaron hermosos discursos que fueron premiados con calurosos aplausos. El señor ingeniero dirigió la palabra al público, que fué grandemente felicitado, como también lo fué su ayudante. Nuestro querido amigo, don Saturno Serradilla, médico titular, pronunció un trespasado discurso, árboles y pájaros, que entusiasmó, recibiendo muchas felicitaciones haciendo un inspirado resumen de la fiesta, el virtuoso párroco trató del origen de la fiesta del árbol, de sus aspectos educativos y teológico.

El digno señor alcalde obsequió a los niños con dulces y naranjas.—El correspondiente.

La labor de la Caja de Previsión Social

Obrero inútil para el trabajo, al Instituto de Reeducación de Inválidos.—Subasta de escuelas.—Petición para nuevos edificios escolares.—La afiliación de los obreros del campo.

Por gestiones realizadas por la Caja de Previsión Social, ha sido admitido en una de las plazas gratuitas del Instituto de Reeducación de Inválidos, que dirige el doctor Alter, el obrero de Horcajo de Montemayor, Mariano Sánchez Hernández, que perdió una mano en un accidente del trabajo.

Ayer se verificó la subasta de las escuelas de Peñarandilla, adjudicándose las obras a don José Vázquez Arnés, en la cantidad de 18.104 pesetas.

El día 15 de Abril termina el plazo para la admisión de plegios a la subasta de las escuelas graduadas de Fermoselle, y el día 17, para las de niños y de niñas de Garchernández.

Inmediatamente se anunciará la subasta de escuelas de Salamanca, Zamora y Arenas de San Pedro (Ávila) y las obras de abastecimiento de agua y construcción del nuevo cementerio de Carrascal del Obispo.

Han solicitado el concurso de la Caja de Previsión para la construcción de escuelas, el Ayuntamiento de Colones (Zamora), y el de Lanzahita (Ávila) y para un edificio de Casa de Concejo, el de Villanueva del Conde (Salamanca).

Continúa acrecentándose la afiliación de los obreros del campo. En la semana anterior inscribieron a la Caja los padrones de inscripción en el régimen del personal a su servicio; los labradores, ganaderos y terratenientes:

Alconada: Antonio Martín Vicente y Juan Antonio Palacios Herrero.

Bocacara: Francisco Corral Arévalo, Isidro Corchete Bernardos, Felipe Marcos González, Ceferino Marcos Martín, Modesto Tabernero Bernardos, Calixto Marcos González y Antolín Martín Hernández.

Bogajo: Ezequiel Santos Encinas, Nicolás Estévez Hernández y Castor García Martín.

Calvarrasa de Abajo: Manuel Curto Diego, José María Sánchez del Campo e Hedefonso Diego Sánchez.

Calvarrasa de Arriba: Teresa Redero García, Emilio Pérez Mateos, Manuel Marcos Gómez y Gregorio Pérez Mateos.

Ciudad Rodrigo: Lucas Hernández Castaño, Eduvigis Moro Cid, herederos de Arturo Vicente y condesa de Campo de Alange.

Encinas de Abajo: Germán San Román García, Celso San Román García, Ignacio Salvador Carrasco, José González Rodero y Margarita González Villoria.

Fuente de San Esteban: Avelino Barrado y Manuel Moreno del Canto.

Garchernández: Juan Antonio Sánchez Martín, Juan Andrés Blázquez Gómez, Eleuterio Sánchez Vicente, Francisco Zapatero Zapatero, Leónides y Benjamín Zapatero Delgado y Crispulo Sánchez Martín.

Muñoz: Longinos Martín Alonso, Guernisidro Marcos Sánchez, Francisco Martín Moreno, Manuel Sánchez García, Manuel Martín Sánchez, Pedro Alonso Santiago y Gerardo Castaño Tocino.

Retortillo: Jesús Matías García, Emilio Matías García y Nemesio Matías García.

Santi-Spíritus: Vicente Marcos Riaño e Isidoro Bernardos Calvo.

Villaflore: Manuel Díaz Salvadiós y Concepción Díaz Salvadiós.

Sieteiglesias: Manuel Gómez Polo.

Peñaranda de Bracamonte: Fernando Gómez de Lisoño.

Boadilla: Isidro Sánchez Martín.

Castro: José García Martín.

Armenteros: Manuel Ortiz Montalbán y Francisco Martín Sánchez.

Pelabravo: Tomás Pérez Marcos.

Robliza de Cojos: Santos Pérez Izquierdo.

Cabrerizos: Eloy Martín Cruz, Tejares: José García Hernández.

Carpio de Azaba: Alfaro Oribe Esteban.

Robliza de Cojos: Lorenzo y Ernesto Pérez Izquierdo.

Peñaranda de Bracamonte: Emilio García Gutiérrez.

Quando vayais a emprender una empresa por mínima que sea, meditar sus consecuencias, así os evitaréis graves errores.
Crespo Samper.

Crónica de enseñanza.

Sección administrativa.
Al alcalde de Béjar se le remite credencial para su entrega a doña Cesimira V. Collantes, nombrada por retroceso para Sostresguda (Burgos).
En la «Gaceta» del día 5 se confirman los nombramientos de maestras por el quinto turno—oposición—desde el número 461 al 697, siendo éstas las últimas de las que tenían plaza elegidas.
Las interesadas tienen treinta días de plazo para posesionarse de sus destinos, a contar del siguiente al de la publicación de los nombramientos, o sea hasta el 5 de Mayo inclusive.
Aunque ninguno de estos nombramientos afectan a escuelas de esta provincia, damos la noticia por haber comprendidas entre ellas muchas opositoras de este Retorado que residen en esta provincia.
En la misma «Gaceta» vienen confirmados los nombramientos provisionales de los turnos primero y tercero de la orden de 27 de Diciembre último, y entre ellos afectan a esta provincia el de doña Jenara Carrasco Valverde, nombrada para la sección de la graduada de Alba de Tormes.
Convocatoria a los maestros.
El presidente de la asociación de maestros nacionales del partido de Ciudad Rodrigo convoca a los vocales de la Junta directiva de dicha asociación para que asistan a la junta ordinaria que el próximo día 14, a las diez de la mañana, se celebrará en la escuela graduada de Ciudad Rodrigo.
Los asuntos a tratar son de gran importancia, por lo que se ruega y espera la puntual asistencia de todos los citados.
Este anuncio no se ha podido publicar en «La Federación Escolar».

Fuente de San Esteban, 6 de Abril de 1925.—El presidente accidental, R. G. M.

EL DIA EN LA AUDIENCIA VISTA DE UN CON- TENCIOSO

A virtud de reclamación formulada por don Ramón Capdevila Geisabert contra la empresa electricista de esta ciudad, denominada Unión Salmantina, el gobernador civil de la provincia, en resolución de fecha 24 de Abril de 1924, acordó que dicha sociedad se hallaba obligada a suministrar energía al señor Capdevila por tiempo ilimitado y al precio que tenía convenido.
Contra aludida resolución gubernativa que la Unión Salmantina estimaba lesiva para sus intereses, interpuso recurso contencioso administrativo, y seguido por todos sus trámites, se celebró ayer la vista ante el tribunal provincial.
Los derechos de la parte actora, y como tal recurrente, que lo era la citada empresa, fueron defendidos por el letrado, señor Marcos Escribano, quien justificando, mediante los razonamientos que expuso, la improcedencia de la resolución gubernativa, solicitó su revocación.
Se opuso a lo pretendido por el actor, y en nombre de la Administración, el abogado del Estado señor Estella (don Antonio) el que, considerando improcedente dicha petición, fundado en la doctrina que expuso, pidió que la resolución del señor gobernador fuese confirmada.
Después de informar las partes, quedó terminada la vista del pleito para que el tribunal dicte sentencia.
El Licenciado Salvadora.

ULTIMA HORA

Madrid, 8 (3 madrugada).
Se autoriza la importación de trigo.

Un Real decreto
Madrid.—En la «Gaceta» de hoy se publicará un Real decreto disponiendo que a partir del 25 del presente mes estará levantada la prohibición de importar trigo, conforme a la ley de 10 de Junio de 1922.
Queda, por tanto, libremente importar trigo extranjero, mediante el pago de los derechos arancelarios.
En el artículo segundo se autoriza a la Junta Central de Abastos para que adquiera, en concurso y con sujeción a las bases que se establezcan en una Real orden dable a propósito, 60.000 toneladas de trigo, cuya cantidad puede aumentarse en 30.000, al precio de 51 pesetas los cien kilogramos netos, sobre cargo en muelle de descarga, salvados los derechos arancelarios.
El artículo 3º dispone que el trigo así adquirido se adjudicará mediante concurso que abrirá la Junta central de Abastos, en las correspondientes localidades con arreglo a las bases que se establecerán en una Real orden.
El precio que tendrá este trigo será de 51 pesetas los 100 kilos.
La harina que se obtenga con este trigo, será servida a los panaderos a un precio que no puede exceder de 60 pesetas.
Preceptuase en el artículo 4º, que las diferencias de precio entre el de adquisición y de venta, será ingresado por la Junta Central en las arcas del Tesoro.

París.—Una comunicación con carácter oficial, desmiente rotundamente la noticia de que el Banco francés vaya a aumentar el tipo de descuentos.
RIVERA
La Hermandad de la Soledad
En la Catedral, a las nueve de la noche del Viernes Santo, habrá sermón, que predicará el doctor don Faustino García, profesor del Seminario.
Acto seguido saldrá la procesión, que recorrerá las calles de García Barrado, Palomino, San Pablo, Plaza Mayor y García Barrado, terminando en la Catedral.
Regreso del gobernador civil
Esta tarde, a las siete y media, regresará a Salamanca el gobernador civil, don Luis Díez del Corral.
Seguidamente se posesionará del mando de la misma.
DE TEATROS
La próxima temporada de ópera en Salamanca
Como ya hemos anunciado, la infatigable y empresa Méndez nos obsequiará muy pronto con una breve, pero lucidísima temporada de ópera italiana, rara vez vista en nuestra ciudad.
Seguramente al comenzar la segunda quincena de este mes, hará su debut en el Bretón la notable compañía Fronti-Viñas.
Salamanca tendrá ocasión de oír estos días cantantes de gran mérito y gustará de las óperas clásicas de mayor interés artístico.
Por la prensa y noticias particulares sabemos se trata de un conjunto excelente, una de cuyas principales características es la coordinación. Los distintos elementos observan un equilibrio y una ponderación, que debe ser la esencia de las colectividades artísticas, y principalmente líricas.
Eso de formar compañías a base de una o dos figuras de relieve, siendo las restantes de mérito mucho más inferior, en el orden relativo de estos valores, es uno de los vicios más frecuentes y más perniciosos, del que no adolece la compañía que nos visitará: los elementos

principales del elenco Fronti Viñas, son relevantes figuras que ocupan un puesto de honor entre los cantantes de ópera, y los coros, el cuerpo de baile y la presentación, forman un conjunto sin lagunas. Ignoramos aún cuál sea la obra del debut. ¿Acaso «Aida»? ¿«Tosca»? Sea cual fuere, el éxito está descontado, y el público salmantino ha de pasar agradabilísimos momentos.
El decidido gesto del señor Méndez, trayéndonos ópera italiana, merece el más ferviente aplauso. Es esta también una ciudad que necesita, no sólo recordarle de vez en cuando las antiguas obras conocidas, sino estar al corriente de las nuevas, porque en el mundo teatral la renovación de valores es constante y no podemos quedar a su margen.
La compañía Fronti-Viñas pondrá en escena «Lucia di Lamermore» y «Favorita», de Donizetti, representativas de aquel italianismo primitivo y sencillo a base de melodía acompañada. La personalidad de Verdi se nos acusará con todo su gran relieve en «Aida» y «Rigoletto», que son un avance más de técnica hacia otros métodos.
«Bohème» y «Tosca», de Puccini, se acercan ya a las nuevas concepciones de la ópera como un conjunto armónico en todas sus partes.
«Marina», la hermosa y siempre de actualidad ópera española, es la única, pero brillante muestra, que de nuestra exquisita música nos ofrecerá la compañía Fronti-Viñas.
Para estas funciones hemos oído hablar de un sberlo.
Lo que sobre ello haya de cierto, se lo comunicará este cronista a sus lectores con el debido tiempo.
Ayer se despido del Bretón la compañía Acoriza, con la reposición del drama sacro «Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo», que puesta a escena por esta compañía, alcanza magnas proporciones artísticas.
Hoy saldrá el elenco para Madrid, donde descansará estos días de Semana Santa, para debutar el Sábado de Gloria en Valladolid.
Les deseamos un feliz viaje y que siga triunfando como hasta ahora.

LOS CULTOS DE SEMANA SANTA

El día 9, Jueves Santo, tendrán lugar los oficios: Catedral, a las nueve; capilla de la Universidad, a las ocho; San Martín, San Sebastián, La Purísima, San Pablo, San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen, a las diez; Sancti Spiritus y Trinidad (Arrabal), a las nueve; San Benito, a las diez; San Juan Bautista, a las ocho; Clerecia, Carmelitas, Esclavas (Azafraán) y P. P. Dominicos, a las nueve; P. P. Capuchinos, a las siete y media; Hospicio y Adoratrices, a las nueve y media; Hermanitas de los Pobres y convento de la Madre de Dios, a las siete; Francisca, Ursulas, Bernardas, Claras e Isabelas, a las seis y media; Jesuitas, a las ocho; Hermanitas Portuguesas, a las ocho y media; Siervas de María, a las siete.
Sermón del Mandato: Catedral, a las tres y media, por el presbítero don Mateo Prieto; Hermanitas Portuguesas, a las tres, por un R. P. Dominic.
Maitines: Catedral, a las cinco y media; parroquias, Capuchinos y Carmelitas, a las seis.
Hora Santa: Clerecia, a las ocho, por el R. P. Jesús Medina, S. J.; San Pablo, a las siete y media, predicará el R. P. Secundino Martín, O. P.; Esclavas, a las ocho; un R. P. jesuita.
Capilla de las Salesas: Cultos en los días de Jueves, Viernes y Sábado Santo.
Los Santos Oficios, a las ocho de la mañana los tres días, Viernes Santo, a las cuatro de la tarde, ejercicio de la Lanzada, predicando en dicho acto el muy ilustre señor doctor don Tomás Redondo, canónigo de la Santa Basílica Catedral.
El día 10, Viernes Santo, tendrá lugar el sermón de Pasión: Catedral, a las siete, y San Pablo, a las seis, a cargo de don Miguel Perea.
Oficios: Catedral, a las nueve; San Martín, La Purísima, San Juan de Sahagún, Trinidad (Arrabal), San Benito, Adoratrices, Esclavas, a las ocho y media; San Sebastián, Nuestra Señora del Carmen, San Pablo, Sancti Spiritus, a las ocho; Clerecia, a las siete; padres Dominicos y padres Carmelitas, a las ocho; Convento de la Madre de Dios, Hermanitas de los pobres, Siervas de María, a las siete; San Juan Bautista, padres Capuchinos, a las siete; Ursulas, Claras, Isabelas, a las seis y media.
Via Crucis.—San Martín, a las tres; Padres Dominicos, a las seis y media; Padres Carmelitas, a las ocho; Hermanitas de la Cruz, a las diez; Nazarenos, en la Catedral, a las once; Nazarenos de Jesús Rescatado, en los Padres Dominicos, a las once; Padres Capuchinos y Hermanitas de los Pobres, a las cuatro.
Siete Palabras.—En la Clerecia, a las doce, por el reverendo padre Jesús Medina; a continuación Via-Crucis, en las Esclavas, a la una y media, por un reve-

rendo padre Jesuita; en San Pablo, a las tres, Via-Crucis y sermón, a cargo de don Francisco de Asís.
Sermón de la Soledad.—San Julián, a las tres; en los Padres Capuchinos, a las tres y media, por don Emilio Martín; en la Catedral, a las nueve, por don Faustino García.
Procesiones.—La del Santo Entierro, a las cinco y media; la de la Soledad, a las diez.
Día 11, sábado.—Oficios: Catedral, a las ocho y media; San Martín, San Sebastián, Purísima, Trinidad, Esclavas, Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, Sancti Spiritus, a las siete; Dominicos y padres Carmelitas, a las ocho; San Juan Bautista, a las seis y media; Clerecia, a las siete; padres Capuchinos, a las seis y media; Portuguesas, a las siete y media; Adoratrices, a las siete y media; Hermanitas de los Pobres, a las seis.
Programa de música sagrada que se interpretará en la Santa Iglesia Catedral.
Miércoles Santo.—Maitines a las 5,30. Antifonas y salmos de los tres nocturnos (sochantres), canto gregoriano.
Primer nocturno. Lamentaciones.—Incipit lamentatio, a cuatro voces de hombre (siglo XVII) (Schola Cantorum), Juan María Nanini.
Egressus, a cuatro voces mixtas (Schola Cantorum), T. L. de Victoria.
Manum suam, a cinco voces mixtas (Schola Cantorum), idem.
Responsorios.—In morte Oliveti (Schola Cantorum), canto Gregoriano. Tristis est (Sochantres), idem. Ecce vidimus (Sochantres) idem.
Segundo nocturno. Responsorios.—Amicus meus, a cuatro voces mixtas (Schola Cantorum), T. L. de Victoria.
Judas mercator, a cuatro voces de hombres (Schola Cantorum), idem. Unus ex discipulis, a cuatro voces mixtas (Schola Cantorum), idem.
Tercer Nocturno. Responsorios.—Eram quasi, a cuatro voces mixtas (Schola Cantorum), T. L. de Victoria. Una hora (Schola Cantorum), canto gregoriano. Seniores populi, a cuatro voces mixtas (Schola Cantorum), T. L. de Victoria.
Laudes.—Antifonas y Salmos (Sochantres), Canto Gregoriano; Benedictus, a cuatro voces desiguales (Schola Cantorum), T. L. de Victoria; Christus factus est, a cinco voces desiguales (Schola Cantorum), V. Goicoechea; Miserere, a tres, cuatro y seis voces mixtas (Schola Cantorum), V. Goicoechea.
Parada en Fuente de San Esteban
Ha sido aumentada ésta con un burro garrañón, hermoso ejemplar, superior a los que existían; lo que se hace saber a las personas a quienes pueda interesar. 8-2

OTRAS NOTICIAS

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada, no acusa novedad.
En la cábila de Anyera se desarmó con más firmeza la pacificación, aceptando los rebeldes que se someten las condiciones que se les imponen.
El alto comisario visitó ayer el Zahío y el vado del Sasa.
Málaga.—Pasado mañana llegarán a ésta Primo de Rivera y Sanjurjo en un hidroavión.
Viene a cumplir su deseo de presidir la procesión del Cristo de Mena.
Por la noche marcharán a Sevilla.
Burgos.—En tren militar llegó a ésta, repatriado, el batallón del regimiento de Murcia.
En la estación estaban a recibirle las autoridades y una compañía con bantera, banda, escuadra y música.
El público vitoreó y ovacionó a los expedicionarios hasta llegar al cuartel.
Granada.—En la calle de Elvira, el guardia de Seguridad, Francisco Gil, sostuvo una discusión con Manuel Oaña, propietario de la casa que habitaba aquél, de la que fué desahuciado.
La discusión degeneró en agresión para el Francisco, el que, haciendo uso del revólver, hizo cinco disparos sobre Oaña.
Este se refugió en una pescadería, donde cayó muerto.
En el establecimiento se encontraban dos compradores, uno de los cuales sufrió un síncope, y trasladado a la Casa de Socorro, falleció.
Lérida.—Oficialmente se sabe que el próximo día 19 llegará a esta el batallón expedicionario del regimiento de Navarra, compuesto de 410 plazas, y que viene repatriado.
Barcelona.—El Juzgado correspondiente ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Indalecio Martínez Serranos, complicado en la falsificación de billetes de 1.000 pesetas descubierta a raíz del asesinato de Joaquín Alcaide.

Vendo magnífica finca de labor en provincia de Burgos.
Tiene 4.200 fanegas, de ellas 2.500 de dedicadas a cereales, 45.000 cepas en plena producción. Muy abundante en pastos. Bodega para 20.000 arrobas. Oaserio para varias familias, corrales y cuadras. Buenas comunicaciones. Se venden produciendo el 8 por 100. Informes: Puerta del Sol 5, de cuatro a siete, Madrid. 8-2

Se vende o arrienda una yugada de tierra, en el término de Villoruca. Para informes, Feliciano González, Ronda de Corpus, 8, 2º, Salamanca. 8-2

Motocicleta, con sidecar, se vende en buenas condiciones. Informar al César Garbajosa, Paseo Canalajas, F. S. 6-2

Compañías de Seguros

LA PRESERVATRICE (Accidentes) } 18 rue de Londres. París.
Fundada en 1864

LA NATIONALE (Vida) } 2, rue Pillet Will.—París.
Fundada en 1830

LA NATIONALE (Incendios) } 17, rue Laffitte.—París.
Fundada en 1820

Agente en Salamanca: V. SANTA CECILIA GONZALEZ
PLAZA DE BRETON, 10.
ml. y d. h. 30 Jn.

DEL EXTRANJERO
París.—En el Senado fué discutido ayer el presupuesto de Instrucción pública.
M. Blaignan, pidió una reducción sobre el capital.
Manifestó su desaprobación por la conducta del Gobierno, frente a los incidentes escolares.
Dijo que no daría explicaciones sobre las causas del nombramiento del catedrático Seulle.
Se pone a votación la proposición del señor Blaignan, la que es

Cuánto cuesta tener un Automóvil FORD
y cuánto supone mantener otro : : :

Costo inicial de un coche de motor de 12 a 22 HP. de buen acabado y suspensión. 15 a 25.000 pesetas.

FORD Turismo. 4.750 “
“ Sedan 7.880 “

Consumo de gasolina y aceite:
Gasolina por 100 Kms.
FORD menos de. 10 litros.
Otra marca de 22 HP. 15 a 20 “
Aceite por 100 Kms.
FORD. 1/4 “
Otra marca de 22 HP. 1 “

Aunque estos gastos son quizás los que menos consideración deben suponer al dueño de coche, si los compara con la utilidad práctica que recibe, o por el contrario, con los inconvenientes en pérdidas de tiempo, estropeando los viajes y diversiones, además de disgustos.

El dueño del coche FORD se lanza por la carretera de viaje, largo o corto, según le plazca, en la certeza de regresar, pues tiene la seguridad que si por cualquier causa algo le ocurre a su coche, lo mismo en la Mancha que en Extremadura, como en Levante o en Guipúzcoa o en un lugar remoto, allí tiene lo que puede necesitar por un precio igual al que pagaría en su ciudad por la misma pieza.

No hay FORD en España marca alguna que ofrezca semejantes ventajas.

cuenta con 800 Agencias y estaciones de servicio, distribuidas por todo nuestro país.

Ford

COCHES - CAMIONES - TRACTORES